

INFORME DE GERENTE

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CANTERA Y TRANSPORTES  
TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Señores Socios:

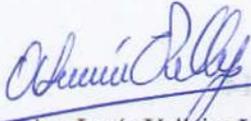
Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de **CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.** Durante el período comprendido al 31 de diciembre del 2014.

- 1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.  
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.** Fueron cumplidas a cabalidad.
- 2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.  
Durante el presente año, no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo y legal, en lo que se refiere al ámbito laboral, se procedió a realizar el estudio actuarial de todos los trabajadores de la Cia., por cuanto es un requisito solicitado por la Superintendencia de Compañías, pues se podría decir que ha existido una administración normal en el período que nos ocupa.
- 3.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.  
Se ha dado cumplimiento a los objetivos propuestos por la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2014.
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de la Leyes de Propiedad Intelectual:  
Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.
- 5.- La Empresa en este año sigue trabajando y prestando los servicios de Transportes a la EMPRESA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL HORMIBOSNA, de la ciudad de Otavalo, razones por la cuales obtenemos nuevamente utilidad en nuestros estados financieros.
- 6.- Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio Económico; y, en el presente Ejercicio se generaron utilidades de USD 190,14 después de trabajadores e impuesto a la renta/2014, con respecto a este punto esperamos que en el año 2015 se proceda a pagar los respectivos dividendos a los socios, por lo pronto sugiero que se trasladen a utilidades acumuladas, hasta su repartición.
- 7.- Debo también indicar que en este año se procedió a realizar un (1) crédito bancario en Banco Bolivariano de la Ciudad de Ibarra, por USD 98.000,00 para la compra de una vehículo (volqueta) marca fotón año 2015, mismo que se lo pagará en 36 meses respectivamente.
- 8.- Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En este último punto quiero indicarles que continuaremos para el año Dos Mil Quince, con el mismo afán de obtener nuevas metas y objetivos propuestos para lo cual se aplicará políticas

para proteger a nuestra empresa, y seguiremos tomando decisiones de conducción financiera que redundarán en nuestro beneficio.

Atentamente,



Sra. Ana Lucía Valdejos Villegas  
**GERENTE GENERAL**

TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Punto 5º de la

TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A. durante el periodo comprendido el 31 de diciembre del 2014.

1- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios  
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

2- Información sobre hechos contables producidos durante el ejercicio en el rubro administrativo, legal y legal.  
Durante el presente año no han ocurrido hechos que se denuncien dentro del ámbito administrativo y legal, en lo que se refiere al rubro laboral, se procedió a realizar el control de todos los trabajadores de la Cía. por parte de los recursos humanos por la pertenencia de la Compañía, para ser posible que se extienda una certificación laboral en el periodo que nos ocupa.

3- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio contable anterior del presente año de haberse cumplido a los objetivos previstos por la Junta General de Socios para el ejercicio contable 2014.

4- Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual.  
No se pudo indicar que nuestra empresa de tal cumplimiento a esta disposición legal.

5- La Empresa en este año sigue trabajando y prestando los servicios de TRANSPORTES EMPRESAS SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL HORRIBOSA, de la ciudad de Quito, Ecuador por la cuales obtenemos ingresos netos en los estados financieros.

6- Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio financiero. Se en el presente ejercicio se generaron utilidades de USD 140.14 después de impuestos e impuestos a la renta 2014 con respecto a este punto esperamos que en el año 2015 se pueda a pagar los respectivos dividendos a los socios, por lo tanto sugiero que se utilicen a utilidades acumuladas, hasta su liquidación.

7- Debe también indicar que en este año se procedió a realizar un (1) crédito bancario en Banco Bolivariano de la Ciudad de Quito por USD 50.000 para la compra de un vehículo (propiedad marca Ford año 2012, mismo que se lo pagó en 12 meses respectivamente).

8- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio financiero económico.

En este punto quiero indicar que continuamos para el año 2015 Quito, con el mismo nivel de operar nuestra empresa y obtener ingresos para lo cual se aplicará políticas